

Sobre formación profesional

Acuerdos con el Gobierno

Miguel Escalera Rojo

Secretario Confederal de Formación Cultural de CC.OO.

De los acuerdos conseguidos hasta ahora con el Gobierno en la primera fase de la negociación, quizá sea el relativo a Formación Profesional el que ha tenido un proceso de gestación más complicado.

Los sindicatos hemos considerado la FP como uno de los temas estructurales de la Propuesta Sindical Prioritaria. No en vano le dedicamos los puntos 5 y 20 de la PSP e incluimos su negociación en primer lugar con la CEOE y en la primera fase de negociación con el Gobierno.

Esta atención prioritaria está justificada por la situación actual de la Formación Profesional en nuestro país, que resulta altamente insatisfactoria, tanto en lo que se refiere a la FP impartida en el sistema educativo, como en la Formación Profesional Ocupacional y la formación continua de los trabajadores en la empresa.

Hoy existe un importante consenso sobre la relevancia de la FP y su papel en la mejora de las condiciones de trabajo, el empleo, la competitividad de las empresas y el desarrollo económico y social. Consenso que adquiere una nueva dimensión en el ámbito de la construcción de la unidad europea. De hecho, en los últimos meses ha habido una producción notable de las Comunidades Europeas sobre FP, insistiendo en el papel que debe jugar en la cohesión económica y social, en el mercado único en definitiva.

Las propuestas de los sindicatos (puntos 5 y 20 de la PSP) tienen los siguientes grandes ejes:

1. Reconocimiento y extensión del ejercicio del derecho a la formación continuada de todos los trabajadores.
2. Incremento de los recursos, públicos y privados, destinados a la FP.
3. Participación de los sindicatos en la gestión de la formación en todos los niveles, ampliando la democratización de las relaciones laborales.
4. Necesidad de reformar, negociando con los sindicatos, el actual sistema educativo.
5. Elaboración del programa nacional de la FP que integre y coordine las diferentes actuaciones en esta materia.
6. Elaboración de un plan de choque de formación y empleo para los colectivos más desfavorecidos.

Por lo que se refiere a la negociación con la CEOE, está absolutamente bloqueada, por la actitud de la patronal. En las negociaciones se pudo constatar su escasa voluntad de llegar a acuerdos, en base a tres cuestiones básicas: su negativa a aceptar la participación de los trabajadores y sus representantes en la definición, ejecución y evaluación de los planes de formación. En segundo lugar, por su negativa a reconocer el derecho a la formación

continuada de los trabajadores en la empresa. En último término por su pretensión de llevar a una mesa tripartita cualquier acuerdo, seguramente con la idea de intentar obtener prebendas económicas del Gobierno.

Como señalaba al principio, los acuerdos con el Gobierno han tenido una gestación complicada. Esta complicación ha derivado básicamente de la tentación del Gobierno de conducir esta negociación al ámbito tripartito, tal y como reclamaba CEDE, y, seguramente, influidos por la gran bronca que la patronal ha desencadenado tras el acuerdo sobre control de la contratación. De esta manera, el Gobierno ha estado haciendo declaraciones públicas sobre la imposibilidad de acuerdos bipartitos y cuestionando la mesa abierta con los sindicatos.

Finalmente, la firmeza de la posición sindical, así como lo justificado de nuestras reivindicaciones, han hecho posible un acuerdo que de manera global debe ser considerado positivamente porque:

1. Demuestra que existe un espacio bipartito de negociación y acuerdo.
2. Permite cerrar positivamente la 1ª fase de la negociación, que es una condición indispensable para poder abordar una posterior negociación tripartita (Gobierno, CEOE, Sindicatos) sobre FP, a la que nunca nos hemos negado.
3. Su contenido supone la puesta en marcha de buena parte de las reivindicaciones contenidas en los puntos 5 y 20 de la PSP.
4. Este acuerdo se sitúa en la línea de otros conseguidos con el Gobierno que refuerzan el papel de los sindicatos y suponen avanzar en la democratización de las estructuras laborales de nuestro país.

Los aspectos más destacados del contenido de este acuerdo son:

1. Elaboración de un plan de choque de formación y empleo para colectivos desfavorecidos:
 - Para jóvenes sin formación y titulación, asegurando la obtención de una cualificación académica y profesional y facilitando su inserción en el mercado de trabajo.
 - Para parados de larga duración, actualizando su cualificación profesional, de manera que permita su reinserción laboral.
 - Para mujeres que quieran reinsertarse en el mercado de trabajo y en sectores donde estar subrepresentadas.
 - Planes de formación para los jóvenes del campo.
2. Negociación con los sindicatos de la nueva Ley de Reforma del Sistema Educativo.
3. Regular un plan que permita la homologación y convalidación de las certificaciones obtenidas en la formación ocupacional y las otorgadas por el sistema educativo, así como permitir que la experiencia profesional sea también reconocida académicamente.
4. Planes de orientación profesional y estudio de necesidades de formación que permitan planificar las diferentes acciones formativas.
5. Necesidad de poner en marcha acuerdos y planes específicos de formación en las empresas y servicios públicos.

6. Aumento de la participación institucional de los sindicatos, tanto en la planificación como en la ejecución de los planes formativos, con especial atención a los cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

En resumen, un acuerdo que cierra de manera positiva la 1.a fase de negociación con el Gobierno que se ha saldado con importantes logros para los trabajadores y que significan el reconocimiento de las reivindicaciones que justificaron el 14-D y pone a los sindicatos en una buena posición para abordar una segunda fase de negociación, caracterizada por la relevancia de los temas: fiscalidad, contratación y política de empleo, vivienda social, sanidad, entre otros.